

## **BOLETÍN Nº 45 - 5 de marzo de 2018**

### **MONTEAGUDO**

#### **Aprobación definitiva del Presupuesto de 2018**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra, y transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede a la aprobación definitiva del Presupuesto Municipal del año 2018. El Acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 17, de 24 de enero de 2018.

#### **INGRESOS:**

Capítulo 1.–Impuestos directos: 282.850,00 euros.

Capítulo 2.–Impuestos indirectos: 15.000,00 euros.

Capítulo 3.–Tasas y otros: 74.410,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 492.387,37 euros.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 14.480,00 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital: 66.736,38 euros.

Total: 945.863,75 euros.

#### **GASTOS:**

Capítulo 1.–Gastos de personal: 219.973,42 euros.

Capítulo 2.–Gastos bienes corrientes: 396.577,19 euros.

Capítulo 3.–Gastos financieros: 2.360,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 125.901,62 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 155.509,22 euros.

Capítulo 9.–Pasivos financieros: 45.542,30 euros.

Total: 945.863,75 euros

Monteagudo, 16 de febrero de 2018.–El Alcalde, Mariano Herrero Ibáñez.

Código del anuncio: L1802311